

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS DEL PACIFICO S.A. BALANPAC.

Se comunica al público que la compañía **BALANCEADOS DEL PACIFICO S.A. BALANPAC**, aumentó su capital autorizado, suscrito y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala el 19 de octubre de 2012. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.12 de 16 OCT 2012

0446

Se aumenta el capital autorizado y suscrito y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO QUINTO**.- El capital autorizado de la compañía es de SETENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito es de TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en TREINTA Y SEIS MIL acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) cada una. **ARTICULO SEXTO**.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la treinta y seis mil inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de acuerdo a los términos que indica en los presentes estatutos.

Machala, 16 OCT 2012



Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERA PUBLICARSE EN UN TAMAÑO DE POR LO MENOS QUIENCE CENTIMETROS POR DOS COLUMNAS (DIEZ CENTIMETROS) EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCUALCION EN MACHALA.

Ab. Sacheluo Zuñiga